



**PROVIDENCIA DEL COORDINADOR GENERAL DEL ÁREA DE PRESIDENCIA,
RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA**

Expediente SEA: 20250007692

Expediente Tramita: 526258

El sistema de megafonía del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil es el medio que utiliza el centro de comunicaciones del mismo para transmitir al personal de bomberos las indicaciones del tipo de emergencia de que se trata, la unidad o unidades que se tienen que movilizar y el equipo o vehículos a utilizar.

El sistema de megafonía se encuentra instalado en las diferentes estancias y pasillos de todo el parque de bomberos y tiene como finalidad que todo su personal, se encuentre donde se encuentre dentro del parque, pueda oír de una forma clara e inmediata las indicaciones del centro de comunicaciones de manera se pueda actuar ante la emergencia con la menor pérdida de tiempo posible.

Por lo anterior, resulta indispensable proceder a la contratación del suministro e instalación de un equipo de megafonía para el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

Considerando que la competencia municipal para el ejercicio de esta actividad se contiene en el artículo 26.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases del Régimen local.

Visto que existe crédito adecuado y suficiente para hacer frente a la ejecución del contrato por la parte del contrato a ejecutar en el ejercicio actual, en la aplicación presupuestaria 2025 PEI 1361 62308 del estado de gastos del presupuesto vigente, habiéndose expedido documento contable RC con el número SICAZ 250327.

Visto que la contratación puede ser calificada como menor, de conformidad con lo previsto en los artículos 29, 118 y 131 LCSP, artículo 4 de la Ley 3/2011, de la C.A. de Aragón, y en la Instrucción sobre los contratos menores en el Ayuntamiento de Zaragoza y su sector público.

Por todo lo anterior, y conforme a lo establecido en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, DISPONGO:

Primero.- Ordenar el inicio del expediente para la contratación del suministro e instalación de un equipo de megafonía para el Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, mediante tramitación ordinaria del expediente, en las siguientes condiciones:

- Valor estimado del contrato (excluido IVA): 14.990,00 euros
- Presupuesto base de licitación (incluido IVA): 18.137,90 euros
- Plazo de suministro: 1 mes a partir de la notificación de la adjudicación.

Este documento contiene datos no especialmente protegidos

DOCUMENTO	Orden de inicio del expediente de contratación	ID FIRMA	13294171	PÁGINA	1 / 2
FIRMADO POR 1 FIRMANTE				FECHA FIRMA	
1. FELIPE CASTAN BELIO - COORDINADOR DE PRESIDENCIA, RELACIONES INSTITUCIONALES Y SEGURIDAD CIUDADANA			04 de febrero de 2025		



Segundo.- Que por parte del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil, se proceda a elaborar la memoria descriptiva y la ficha técnica.

Tercero.- Designar como responsable del contrato al que se refiere el artículo 62 de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público al Inspector-Jefe del Servicio contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil.

En la I.C. de Zaragoza, a la fecha de la firma electrónica